



MINISTERIO
DEL INTERIOR



Dirección General de la
Policía y de la Guardia Civil

RESOLUCIÓN.

Vista el acta de la reunión, celebrada el veintiocho de noviembre de 2011, del Jurado de los Premios Periodísticos "Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado 2011", en la que se acordó conceder los premios para cada una de las categorías.

Considerando lo dispuesto en la Resolución de 24 de Junio de 2011, de esta Dirección General de la Policía y la Guardia Civil y, en concreto, la base undécima aprobada por la citada Resolución.

RESUELVO:

Primero.- Ordenar la publicación del fallo del Jurado, que en extracto se acompaña a la presente como documento anexo número I, en las Ordenes Generales del Cuerpo Nacional de Policía, en el Boletín Oficial de la Guardia Civil, así como en las páginas web del Ministerio del Interior (www.mir.es), del Cuerpo Nacional de Policía (www.policia.es) y de la Guardia Civil (www.guardiacivil.es).

Segundo.- Dar traslado de la presente Resolución a todos los premiados, así como a los medios de comunicación.

En Madrid, a 29 de noviembre de 2011



EL DIRECTOR GENERAL

Edo. Francisco Javier Velázquez López

ANEXO I

El Jurado ha acordado otorgar los siguientes premios:

En la categoría de **FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO:**

A Enrique Rodríguez de la Rubia, de la Agencia de Noticias EFE. En la concesión del premio el Jurado ha valorado que el trabajo periodístico en su seguimiento del Plan CONTIGO, basado en la utilización conjunta de las redes sociales por parte de los ámbitos del Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil, que es el que mejor refleja la coordinación y la flexibilidad y capacidad de adaptación a las nuevas realidades ofrecidas por las Tecnologías de Información y Comunicación, que realizan ambos Cuerpos en su deber de garantes de la seguridad ciudadana.

En la categoría de **POLICÍA NACIONAL, especialidad de Prensa:**

A Doña Alicia Negre, del diario La Verdad de Murcia, por su artículo titulado "Un valiente a jornada completa". En la concesión del premio el Jurado ha valorado la técnica de trasladar el esfuerzo y dedicación de la labor del Cuerpo Nacional de Policía en su servicio al ciudadano frente a la catástrofe del terremoto de Lorca, mediante la historia de la actuación de un funcionario y la dedicación a tiempo completo y frente a cualquier eventualidad que requiere en su condición.

En la categoría de **POLICÍA NACIONAL, especialidad de Audiovisual:**

A Mavi Doñate, de informativos de TVE, por su trabajo titulado "Cien años de Policía Científica". En la concesión del premio el Jurado ha valorado el guión, la técnica de realización y el montaje con los que el reportaje contribuyen a homenajear la importancia creciente de la Policía Científica en la persecución del delincuente a los cien años de su existencia.

En la categoría de **GUARDIA CIVIL, especialidad de Prensa:**

A Nieves Sánchez, del diario La Tribuna de Ciudad Real por su artículo titulado "Antídotos GRS contra el pillaje rural". En la concesión del premio el Jurado ha valorado la forma en que el artículo relaciona los aspectos subjetivos y objetivos de la seguridad, mostrando la importancia que tiene la Guardia Civil en el refuerzo de la seguridad de los ciudadanos del medio rural, a través de las actuaciones de que llevan a cabo las Unidades del Grupo de Reserva y Seguridad de la Guardia Civil

En la categoría de **GUARDIA CIVIL, especialidad de Audiovisual:**

A Salvador Gómez Valdés, del programa "La Aventura del Saber" de LA 2 de RTVE, por los cuatro programas dedicados a la Guardia Civil. En la concesión del premio el Jurado ha valorado la extensión, el rigor y el valor didáctico que se ha empleado para trasladar a la ciudadanía el trabajo y dedicación de todos los funcionarios, especialmente los que prestan servicio en Policía Judicial, Servicio de Protección de la Naturaleza, Servicio de Montaña y Tráfico.